

COSTA RICA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Roberto Jiménez Gómez

RESUMEN

El alcance del TLC y las concesiones brindadas modifican el modelo de desarrollo costarricense. Las restricciones establecidas en el TLC para aplicar políticas públicas discrecionales para fomentar sectores productivos limitan la posibilidad de desarrollo. La participación social y el interés nacional deben orientar la negociación y aprobación de un TLC para el país, si esta fuera la vía más apropiada. Con el TLC se cedió en aspectos de gran impacto social, económico y ambiental tales como: medicamentos genéricos, sector agropecuario, apertura de servicios de telecomunicaciones y seguros.

PALABRAS CLAVE: * MODELO DE DESARROLLO * EQUIDAD SOCIAL * ASIMETRÍAS * INTERESES NACIONALES * POLÍTICA SELECTIVA O DISCRECIONAL *

ABSTRACT

During the negotiation of CAFTA, Costa Rica made concessions of great economic, social and environmental impact in areas such as generic drugs, agriculture, and deregulation of telecommunications and insurance. The scope of CAFTA and the concessions may modify Costa Rica's development model, by restricting the applicability of public policy promoting the productive sectors which in turn may limit development opportunities. Social participation and national interest should guide and are paramount to the negotiation and ratification of CAFTA, were it determined to be the most appropriate development path.

KEY WORDS: * DEVELOPMENT MODEL * SOCIAL EQUITY * ASSYMMETRY * NATIONAL INTEREST * POLITICS SELECTIVE *

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta una serie de reflexiones acerca del cómo abordar y analizar el Tratado de Libre comercio entre los

Estados Unidos y Costa Rica (TLC). Por otra parte, indica algunos elementos para evaluar de forma más crítica y bien sustentada las bondades y peligros de este tipo de acuerdo comercial.

En la primera sección se establece la fundamentación conceptual del libre comercio, indicando los desvíos que ha tenido la economía mundial por los intereses de los países desarrollados.

La sección dos menciona de forma general la profundidad del alcance del tratado, el cual se sustenta en los principios orientadores del consenso de Washington para la redefinición de la economía internacional.

Por su parte, la sección tres llama la atención de la importancia que tiene para el país, el conciliar un conjunto de orientaciones generales como producto de un debate y discusión nacional, que permitan visualizar la estrategia y el modelo de desarrollo nacional antes de aprobar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

La sección cuatro plantea de forma preliminar un conjunto de criterios que orientan una posible negociación y aprobación, estos criterios sugieren un proceso de discusión y acuerdo nacional, antes de proceder a negociar un TLC que define el futuro del país.

En la sección quinta se discuten afirmaciones y enfoques expresados por algunos funcionarios encargados de las negociaciones comerciales, que muestran una orientación ideológica y una interpretación sesgada de cómo debe orientarse el país para el logro del desarrollo. Esa misma sección analiza algunos datos, con el fin de propiciar una sana discusión con respecto al TLC y el desarrollo del país. Por último, en la sección sexta se presenta de forma general algunas conclusiones.

1. EL LIBRE COMERCIO Y SUS VENTAJAS COMPARATIVAS

El libre comercio fue promovido de forma sistemática y conceptualmente articulado por Adam Smith¹ y David Ricardo². Ambos eran

testigos del uso del poder económico para beneficiar a los señores feudales y latifundios ligados al poder de la corona británica que mantenían protegida la importación de granos para su propio beneficio.

Smith, basado en el concepto de ventaja comparativa absoluta argumentaba, en su obra *La riqueza de las naciones*, las ventajas que podría tener su país si se dedicaba a producir los bienes y servicios en los cuales tenía ventaja comparativa absoluta y adquiriría los bienes como los granos a países que tenían ventajas por mejores dotaciones de recursos que la capacidad de Inglaterra en la producción de esos bienes.

Por su parte, David Ricardo³ desarrolla el concepto de ventaja comparativa relativa, la cual indica que aunque un país no necesariamente tenga ventaja absoluta de producir un bien, puede resultarle beneficioso si puede producir en términos relativos más eficientemente otros bienes, produciendo más y más eficientemente en su sistema económico.

Los planteamientos de estos primeros economistas⁴ han sido utilizados por los promotores del libre comercio como base conceptual e ideológica para justificar estos procesos⁵. Sin embargo, las tesis de fondo de estos autores han sido totalmente dejadas de lado, tanto en Europa como en Estados Unidos, ya que son estos países los que mantienen fuertes subsidios al sector agropecuario y otros sectores que distorsionan el comercio mundial⁶.

3 *Idem*, capítulo 7.

4 La teoría del valor trabajo desarrollada en mayor medida por Smith y luego, por David Ricardo –posteriormente fue reinterpretada y desarrollada por Marx– hicieron que luego se desarrollaran formas de valoración lo más lejanas posible del valor trabajo, para dar paso a teorías que establecen el valor con base en la escasez y el intercambio. Véase Cartelier, Jean. *Excedente y reproducción*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.

5 Para los desarrollos conceptuales posteriores véase Chacholiades, capítulos 3 y 4.

6 Véase, Peter L., Hans, “Acceso a los mercados para los países en desarrollo”. *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002.

1 Smith, A. (1937). *An Inquiri into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. The Modern Library, New York.

2 Ricardo, D. (1821). *The Principles of Political Economy and Taxation*. J. Murria, Londres.

El aplicar las ventajas comparativas absolutas y relativas de Adam Smith y David Ricardo respectivamente, tal y como fueron planteadas permiten lograr beneficios para los diferentes participantes de un hipotético comercio internacional liberado⁷.

En los últimos años se ha venido insistiendo en la necesidad de tener un comercio internacional más fluido que permita que los beneficios de este se manifiesten en el intercambio mercantil de los países. No obstante lo anterior, en el comercio internacional incluidos los Tratados de Libre Comercio, están muy lejos de crear condiciones para que las ventajas comparativas referidas se apliquen en la economía mundial.

Por el contrario, los mismos Tratados de Libre Comercio han ido profundizando las distorsiones en el sistema económico internacional, al mantener los países desarrollados los subsidios y restricciones a una gran cantidad de bienes, servicios y factores de producción como la fuerza laboral.

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Existen diferentes visiones de la forma como se deben integrar los países a la economía mundial. La versión más neoclásica considera que es el mercado el mejor orientador del sistema económico, siendo los TLC un instrumento óptimo para el crecimiento de las economías. Por otro lado, hay concepciones que plantean la necesidad de diseñar estrategias y políticas regionales activas que busquen por medio de la integración comercial gradual, justa, teniendo en cuenta las asimetrías de los países y en función de objetivos de desarrollo (Ferrer, *Revista Comercio Exterior*, mayo 1997).

El tener presente lo anterior es de vital importancia, pues los promotores del libre comercio difícilmente han tenido la amplitud de aceptar que hay vías alternativas. Por otra parte, al negociar algunos países de América

Latina cada uno por su cuenta, debilita cada vez más, las posibilidades de obtener una mayor equidad con los países desarrollados en foros multilaterales o regionales como el continente americano⁸.

Un importante ejemplo de lo anterior lo constituyen los Tratados de Libre Comercio, firmados por los Estados Unidos de América. Algunas características de estos tratados son los siguientes:

- a. Se mantienen sin negociar o discutir en el contexto bilateral las fuertes distorsiones que producen los subsidios al sector agropecuario de los Estados Unidos, pese a constituir un elemento central para los países en desarrollo en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el Acuerdo de Libre Comercio de la Américas (ALCA)⁹.
- b. Se fomentan las condiciones para la inversión extranjera, originando regulaciones que estarían por encima de la legislación local en algunos casos.
- c. No se discuten temas de gran interés para los países de América Latina, como la migración y la libre movilización de la fuerza de trabajo.
- d. Incluye temas más amplios que el comercio, basados en las directrices dictadas en lo que se denominó el Consenso de Washington (privatización, desregulación y apertura de mercados).
- e. Se restringe fuertemente la posibilidad de aplicar políticas públicas discrecionales, las cuales son básicas para precisamente modificar o direccionar a sectores productivos

7 Veáse Berg, Andrew y Krueger Anne, "Dar vela al comercio". *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002.

8 "Es mucho más manejable el espectro bilateral o regional con países débiles e incondicionales trabajando con textos y agendas secretas, que enfrentarse a las complicaciones de un régimen multilateral como el de la OMC". Rodríguez, Silvia, UCR, Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Investigaciones Sociales, *Documento memoria*, Mesa redonda 5, página 22, 13 de abril 2004.

9 Peter L., Hans, "Acceso a los mercados para los países en desarrollo", *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002, página 10.

hacia situaciones más beneficiosas para estos, así como para conducir al país hacia mejores niveles de desarrollo.

El negociar un TLC con cualquier país desarrollado sin dejar planteado y considerado de forma clara y contundente el tema de los subsidios agrícolas constituye una omisión que no tiene justificación.

En el año 2001, las subvenciones públicas al sector agrícola en los países de la OCDE, (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), ascendieron a US\$ 311 000 millones, es decir el 1,3% del PIB. Se estima que el apoyo a los productores —subvenciones internas para agricultores y medidas en la frontera (aranceles de importación y subvenciones a la exportación)— ascendió a casi la tercera parte de los precios pagados a los agricultores de la OCDE. En promedio, los precios pagados a los agricultores de la OCDE superaron en un 31% los precios mundiales. (Hans. “Acceso a los mercados para los países en desarrollo”, *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002, p. 10).

En la actualidad algunos sectores económicos y políticos, que han tenido o podrían tener un mayor beneficio del proceso de reformas económicas y la liberación del comercio internacional, han defendido los TLC, sobre todo el negociado con Estados Unidos de América, como la panacea, como la única e irreplicable alternativa que sin duda llevaría al país al desarrollo económico.

El alcance del ALCA es vasto y refleja el consenso de negociar una amplia y diversa gama de temas con el fin de expandir y profundizar los compromisos recíprocos hacia nuevas áreas, más allá de la reducción de aranceles y demás barreras fronterizas (CEPAL, Ocampo y Bustillo, Santiago de Chile, mayo 2003).

Sin duda el alcance del TLC con los Estados Unidos es igual o mayor del que se ha pretendido del ALCA, nuestros países han negociado

con la mayor potencia del mundo en temas tan amplios que cuestionan las raíces mismas de nuestra institucionalidad.

La CEPAL ha sistematizado las investigaciones que muestran los riesgos de llevar a cabo un TLC que no considere las asimetrías en el desarrollo de nuestros países. Así por ejemplo, el no poder aplicar políticas públicas diferentes para promover el surgimiento o desarrollo de ciertas actividades económicas, nos estaría condenando a seguir participando en la economía mundial en la venta de productos primarios (CEPAL: Ocampo, Bustillo, mayo 2003).

El crecimiento y desarrollo económico que han logrado los tigres asiáticos, se ha sustentado en la aplicación de políticas públicas para promover sectores productivos de interés estratégico nacional. El pensar que un TLC pueda favorecer avances en la ciencia y la tecnología nacional, sin llevar a cabo programas de estímulo apropiados, resulta iluso.

Con la entrada en vigencia del TLC, la sociedad costarricense no tendrá la oportunidad de direccionar las actividades económicas hacia aquellas que tengan mayor innovación y desarrollo tecnológico, mayor valor agregado local, que produzcan mayores empleos en cantidad y calidad y no hagan un aprovechamiento insostenible de los recursos naturales y el ambiente. Estamos negando a las futuras generaciones la posibilidad de poder evolucionar hacia una forma más ventajosa en la división internacional del trabajo¹⁰.

3. LA AGENDA DE DESARROLLO Y EL TLC

La primera pregunta que debemos hacernos a la hora de analizar un TLC es lo que busca el país. Igualmente se debe cuestionar si efectivamente ese es el instrumento más apropiado para buscar el desarrollo del país. En estos casos no confundir entre medios y fines. Adicionalmente, no se puede llevar adelante un

10 Veáse “En busca de opciones de desarrollo”. Jiménez G., Roberto, noviembre 1994.

TLC porque lo deseen algunos sectores productivos y políticos, dejando de lado el interés de la colectividad.

En general se puede decir que la experiencia existente en relación con los TLC, no permiten concluir que estos son medios para un crecimiento sostenido y menos pensar que son instrumentos medios para el desarrollo de un país¹¹. En el caso de México, pese a que el TLC ha generado crecimiento económico en algunos sectores, este no ha llevado consigo la generación del empleo esperado. La tasa de crecimiento del PIB entre 1990 y el año 2002 fue de 1,36%, mientras que la tasa de desempleo urbano se mantuvo igual entre 1985 y el 2000 (2,7%). Es interesante indicar que Costa Rica entre 1990 y el 2002, sin un TLC con los Estados Unidos logró una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de 1,78%. (CEPAL, *Panorama Social, Anexo Estadístico*, 2002-2003).

El problema más importante, desde la perspectiva de las políticas, es de qué manera garantizar que los acuerdos comerciales y la liberalización del comercio den impulso al crecimiento económico... Por lo tanto, los países deberían asegurarse de que las negociaciones comerciales se transformen en un vehículo para integrar a su estrategia aquellas políticas que mejoren su destreza tecnológica, sus habilidades de innovación y sus capacidades científicas (Moreno y Pérez, *Revista CEPAL*, nro. 81, diciembre 2003, p. 170).

La cita anterior forma parte de las conclusiones del estudio referido, muestra parte de las condiciones requeridas para que nuestros países puedan insertarse en el comercio internacional de forma exitosa. El sacar provecho de los tratados y la liberación pasa por una modificación sustancial del papel en la división internacional

del trabajo de Centroamérica a través de la inclusión de la ciencia, y la tecnología y la aplicación de una serie de incentivos de diferente índole; aspectos que requieren la aplicación de políticas públicas discrecionales, uno de los aspectos a los cuales se restringe más con los TLC, como lo indica el estudio de Ocampo y Bustillo (CEPAL, mayo 2003).

Nos plantea que mientras algunos sectores productivos buscan beneficiarse de los TLC mediante la ubicación de sus materias primas en mejores condiciones, a costa de sectores productivos y sociales, será poco posible salir del subdesarrollo. El TLC crea espacios para la producción de bienes y mercancías de bajo encadenamiento y poco desarrollo tecnológico con recursos humanos por lo general de niveles educacionales y remuneraciones relativamente bajas.

En muchos casos, se plantea el acceso al empleo como el elemento central de las propuestas de desarrollo relacionadas con la apertura de mercados por la vía de los TLC, olvidando la posibilidad de tener una sociedad de mayores propietarios de medios de producción o de iniciativas profesionales o de negocios, que puedan propiciar una sociedad más equitativa y justa en la posición de los medios de producción y en la distribución de la riqueza. Vale la pena indicar que en el caso de México la tasa de desempleo urbano entre 1989 y 2002 se mantuvo inalterado en 2,7%; sin que se cuenten con datos de la situación en el ámbito rural (CEPAL, *Panorama Social, Anexo Estadístico*, 2002-2003).

En el caso de Costa Rica los empleadores pasan de representar 5,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1990, a 8,1% en el 2002. Por su parte, México con cerca de 10 años de tener un TLC, en 1989 tenía 3,3 % de la PEA como empleadora, pasando a 4,3% en el 2002. Por otra parte, para esos mismos períodos, Costa Rica tenía el 6,1% como proporción de la PEA en profesionales y técnicos; pasando a 11,9% en el 2002, mientras que México pasa de 9% en 1989 a 6,3% en el 2002¹² (CEPAL, *Panorama Social, Anexo Estadístico*, 2002-2003).

11 "Es evidente que el injusto sistema de comercio internacional no ha hecho más que empeorar las cosas. ¿Cómo podrían competir los agricultores pobres de Chiapas con maíz altamente subsidiado de los Estados Unidos?". Stiglitz, J., *Revista CEPAL*, nro.80, página 25, agosto 2003.

12 En el caso chileno los profesionales y técnicos representaban para el año 1990 el 12,9% de la PEA pasando a 11,2% en el año 2000.

Los procesos de internalización del capital, de globalización de las economías y de fusiones de las grandes empresas de los países desarrollados, no parecieran dejar espacios a los países en desarrollo más allá de acceder empleos, en el mejor de los casos, en mercados laborales cada vez más flexibles y con la menor regulación posible (CEPAL, *Globalización y desarrollo*, mayo 2002).

Unido a lo anterior, en el caso mexicano, las actividades productivas perdedoras eran intensivas en mano de obra, con fuertes interacciones de los procesos productivos, que al ser prácticamente borradas de la economía, aumentaron la migración a los centros urbanos del país y hacia los Estados Unidos¹³.

4. CRITERIOS PARA EVALUAR UN TLC Y PARA NEGOCIARLO

Antes de negociar un TLC, es prioritario para un país definir con claridad su agenda nacional de desarrollo, establecer de forma conciliada y participativa qué modelo de desarrollo desea. Qué grupos sociales deberían tener prioridad, entre otras cosas.

Lo anterior quizás resulte para algunos, utópico, poco práctico y quizá romántico, sin embargo, no es posible que mientras nuestra Asamblea Legislativa discute la pertinencia o no del uso del cinturón de seguridad, el modelo de sociedad que hemos construido en los últimos

50 años, sea modificado drásticamente por un pequeño grupo de personas, con una visión e intereses muy propios a través de la “negociación” del TLC.

Para negociar el TLC con los Estados Unidos había que precisar los objetivos nacionales básicos y los criterios para definir qué es más importante para el país. Si no es así, el cabildeo político, los intereses de ciertos sectores con poder económico, entre otros factores, pueden inclinar la balanza en contraposición de los intereses de la colectividad.

Seguidamente se plantea de forma preliminar algunos de los criterios básicos fundamentales a la hora de priorizar los objetivos de una posible negociación transparente y para el bien común o bien para evaluar de cara a una discusión nacional las bondades y peligros del TLC.

A. CRITERIOS ECONÓMICOS

1. PARTICIPACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ACTIVIDAD EN LA ECONOMÍA NACIONAL

¿Qué importancia relativa tiene este sector o producto dentro de la economía del país? ¿Cuál ha sido su dinamismo en los últimos diez años, qué expectativas tiene de cara a los recursos nacionales disponibles y potencialmente desarrollables?

2. GENERACIÓN DE EMPLEO

El sector o actividad productiva, ¿cuántos empleos genera por millón de dólares? ¿Qué tipo de empleo produce, de mano de obra calificada o por el contrario es mano de obra no calificada?

3. INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Los procesos productivos permiten la innovación y adaptación de tecnologías apropiadas para el país o por el contrario son procesos que no propician la creación de conocimiento y capacidad nacional.

13 “En México hoy existen 9,4 por ciento menos puestos en el sector manufacturero que antes del TLCAN; en Estados Unidos, incluso el Congreso creó un programa de beneficios para trabajadores que hubieran perdido su trabajo a causa del tratado, y ya se han registrado en este plan al menos 450 mil desempleados; en tanto en Canadá las plazas que se están creando no son de tiempo completo ni fijo ni con prestaciones...”

En este rubro la productividad aumentó 53 por ciento; así los trabajadores produjeron más por cada hora de trabajo, pero a menor costo, ya que también disminuyeron 36 por ciento los costos laborales en este rubro” <http://www.jornada.unam.mx/indexfla.php>, 28 de junio 2004.

4. VALOR AGREGADO NACIONAL

Resulta de vital importancia el establecer el valor agregado nacional de los diferentes sectores productivos, los encadenamientos económicos que tenga deben ser valorados.

B. CONSIDERACIONES SOCIOCULTURALES

Cada proceso a negociar requiere considerar el efecto desde el punto de vista social de los actores involucrados, teniendo presente la vulnerabilidad y los usos y costumbres de sectores sociales de interés. Afectación a grupos de productores o bien a pequeños y medianos de estos deben estar considerados en la negociación, si es que el ser humano es un factor relevante en el proceso.

C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los procesos productivos y los sectores de salud, educación, consumidores, etc., deben analizarse y priorizarse de acuerdo con el grado de sostenibilidad ambiental de sus actividades, a través del estudio de las necesidades de materias primas, tierra, agua u otro recurso natural o bien las afectaciones o daños ambientales; todo esto en el marco del ciclo de vida de cada sector o producto y de acuerdo con los intereses y prioridades en materia de recursos naturales y medio ambientales que haya definido el país.

Seguramente diferentes profesionales según su formación y experiencia podrían indicar o modificar estos criterios. No obstante, lo que se pretende es mostrar que un TLC como el que ha negociado Costa Rica, requiere de consideraciones y de un análisis profundo, bajo una perspectiva integral, con el fin de afinar una base mínima de negociación que represente el mejor interés nacional.

5. ANÁLISIS DE ALGUNOS DATOS Y PLANTEAMIENTOS OFICIALES

5.1. LAS TESIS DE NUESTROS NEGOCIADORES

En las conferencias de prensa del grupo negociador, hemos escuchado afirmaciones que

preocupan por ser quizás verdades a medias, o bien pese a que se dicen con gran convicción, muestran una comprensión parcial de cómo opera la política pública y el desarrollo de un país.

Se ha indicado por ejemplo que cerca del 80% de la tierra cultivada del país está orientada a la exportación, siendo el 51% hacia los Estados Unidos¹⁴. En esta afirmación hay un énfasis que debe de analizarse con cuidado, se antepone el uso de un espacio geográfico y recursos naturales por encima de la dinámica social y la forma como interactúan los diferentes actores sociales y económicos. Es decir, sin duda las plantaciones de banano, piña y caña de azúcar emplean un alto porcentaje del territorio nacional, todos sabemos que en el caso de la piña y banano están en un alto porcentaje ligadas a grandes empresas¹⁵.

Igualmente relevante es el hecho de que en espacios geográficos mucho menores, con una proporción mucho mayor de costarricenses, se llevan a cabo sus procesos productivos con un mayor valor agregado y distribuyendo mejor la riqueza.

Otra afirmación relacionada con el tema de los genéricos y su impacto en la seguridad social específicamente en la salud pública del país, lo fue el hecho de indicar, que se estaban confundiendo cosas que nada tenían que ver: la política comercial y la política de salud pública¹⁶.

El planteamiento indicado forma parte de una concepción que considera que la política social y la política económica se ven al final

14 Afirmación realizada por el señor Ministro de Comercio Exterior en diferentes foros, por ejemplo *Telenoticias nocturna* del 01-06-2004.

15 Criterios como los esbozados han llevado a que América Latina lleve a cabo una reforma económica bajo las orientaciones del consenso de Washington sin logros en la mala distribución del ingreso: "Se verifica así la asimetría latinoamericana entre crisis y auge: concentración del ingreso en la primera y rigidez en el segundo". La Fuente y Sáenz, *Revista CEPAL* nro. 75, diciembre 2001, página 170.

16 Criterio del Ministro de Comercio Exterior en enero 2004 en *Radio Monumental de Costa Rica*.

del proceso, cuando el vaso se desborde y sea posible que los grupos sociales reciban algo de los frutos del crecimiento económico.

Ignorar que la política comercial va a incidir en lo social, es una clara representación de cómo un grupo de personas seguramente con buenas intenciones, pero con una clara influencia neoclásica, pueden llevar al traste con un modelo de desarrollo que los costarricenses hemos construido y es ejemplo en el ámbito internacional, pese a sus debilidades.

Otra afirmación es que el 51% de las exportaciones del país se dirigen hacia los Estados Unidos y que de no mediar un TLC se perderían alrededor de 500 000 empleos. Esta ha sido el arma principal contra el análisis crítico y de convencimiento a la opinión pública nacional.

La gran parte del éxito exportador costarricense se ha basado en el aprovechamiento de los recursos nacionales existentes y de las ventajas competitivas que el modelo de desarrollo social creó, un modelo que precisamente se encuentra en peligro. Los 421 millones de dólares que se exportaron en el 2002 de máquinas automáticas para el procesamiento de datos (16% de las exportaciones a los Estados Unidos) no son fruto de algún TLC, si no de años de inversión en capacitación de recurso humano, infraestructura social y estabilidad social y política.

Las exportaciones de banano representaban el 9% de las exportaciones a los Estados Unidos en el 2002, son producto de la inversión de compañías estadounidenses que por las características agro ecológicas del país y buenas condiciones del entorno económico, social y político han hecho, junto con importantes empresarios nacionales. Si se dice que se depende de un TLC para seguir manteniendo algunas actividades productivas, hablese claro y no indiquen que se está en una negociación, eso se da con otras condiciones.

La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) ha sido un elemento positivo para las exportaciones no tradicionales, entre 1989 y el 2001 la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 5,7%¹⁷. En esto es importante indicar que

por el nivel de desarrollo, los factores de producción disponibles, gestión gubernamental y el buen desempeño empresarial, el país pudo sacar provecho de esa iniciativa; aspecto que no fue así para la mayoría de países que se han beneficiado de esta iniciativa unilateral, la cual beneficia a los países exportadores de Costa Rica como a los consumidores de los Estados Unidos, quienes pueden contar con bienes a más bajo precio y con participación importante de sus empresas en nuestros países¹⁸.

Resulta difícil que los Estados Unidos, elimine los beneficios que tiene el país de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Es altamente costoso políticamente en el marco de negociaciones del ALCA, el aplicar estos criterios, significaría el asumir posiciones de represalias unilaterales para un país de una región que pretende ser socia y buena vecina a través de las relaciones de comercio e inversión. Además, esa medida afectaría a inversionistas de esa misma nación, quienes son los dueños de una importante cantidad de empresas ligadas a la exportación hacia ese mercado.

Como ya se señaló en análisis anteriores, en la mayoría de casos se trata de empresas transnacionales que aprovechan ciertas ventajas (bajos salarios, proximidad geográfica y acceso privilegiado) para incrementar su capacidad competitiva en el mercado estadounidense (CEPAL, *Globalización y desarrollo*, mayo 2002, p. 193).

modificarlo sin aprobación de EE.UU. y demás países centroamericanos. En contraste, EE.UU. no ha firmado la Convención de Viena, por lo que se permite ajustar, desconocer y burlar convenios a su gusto, según evolucionen sus intereses concretos. Por tanto, es falso que Cafta consolide y perpetúe lo concedido por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, o lo pactado ahora por Comex con la administración Bush. Ambos instrumentos ostentan igual rango". Vega Carballo, *Foro Abierto*, 24-06-2004.

17 "Cafta coloca así a Costa Rica en gran asimetría jurídica, ya que al firmar un tratado nos comprometemos a no legislar en sentido contrario, ni a

18 González; Monge, R.; Monge, F. Síntesis estudio realizado para CONACOP: "Importancia del sector agropecuario y agroindustrial en el comercio con USA".

5.2. EFECTOS REALES DEL TLC

A. LA CREACIÓN DE EMPLEO

Otro aspecto que no se ha indicado es el balance neto de un TLC, una gran cantidad de actividades económicas serán desplazadas o eliminadas, como sucedió en México, el saldo neto de creación de empleos podría ser deficitario.

En el cuadro siguiente se muestra la población económicamente activa por rama de actividad en relación con el PIB en miles de millones de colones. Por cada unidad del PIB para el 2002 en el sector agropecuario se ocupaba 1,68 personas, mientras que en el sector industrial y comercio 0,7 y 1,46 respectivamente.

Dejando de lado consideraciones de calidad del empleo (calificación y remuneración), el sector agropecuario produce 2,14 empleos por cada empleo que produce el sector industrial por unidad del PIB. Este aspecto es de especial importancia pues significa que por cada empleo perdido en el sector agropecuario, el

crecimiento del PIB en el sector industrial debería ser de 2,14 veces la disminución del PIB agropecuario para crear una plaza adicional.

La importancia del sector agropecuario en términos de empleos, en distribución del ingreso y en la equidad social y regional son de una especial importancia, sobre todo si será uno de los más afectados en este proceso de apertura¹⁹.

Se ha indicado que el porcentaje de la producción agropecuaria sensible de Costa Rica representa alrededor del 11%. Este porcentaje es considerado bajo y no importante para algunas visiones que ven la estructura arancelaria establecida para estos productos como secuela de viejo régimen de sustitución de importaciones. Indican además, que el mantener aranceles elevados para estos productos causa una pérdida de bienestar a los consumidores, los cuales podrían accederlos a precios más bajos si no existieran esos aranceles proteccionistas (González, Monge, R. y Monge, F., CENECOOP).

COMPARACIÓN PERSONAS OCUPADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD
POR CADA MIL DE MILLONES DE PIB

	RAMA DE ACTIVIDAD	
	2001	2002
Agricultura, pesca y ganadería	1,581	1,677
Industria manufacturera	0,741	0,7033
Comercio, restaurantes y hoteles	1,466	1,4644

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Hogares del INEC de cada año del Banco Central de Costa Rica.

La tesis antes citada muestra una realidad a medias. En primera instancia, ¿cuánto valor agregado produce ese 11% de productos agropecuarios sensibles? Tener en cuenta cuántos productores contribuyen a esa producción; democratizando la economía y por ende nuestra institucionalidad. Además, en caso de que estos productores sean desplazados, a qué actividades productivas podrán dedicarse; contaremos con las divisas para importar los bienes de los países desarrollados, quienes subvencionan

hasta una tercera parte de los productos agropecuarios. ¿Estarán siempre a disposición esos bienes de la canasta básica en el mercado internacional a precios accesibles para todos?

B. APERTURA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ENCADENAMIENTO

América Latina tuvo una tasa de crecimiento en el volumen de sus exportaciones de 8,4% en la década de 1990; sin embargo, la tasa

19 Con respecto al verdadero efecto sobre los empleos, se han dado importantes diferencias por ejemplo, se ha indicado: “Quiere decir que el TLC se inició para “salvar” a un 9% de la exportación

que representa aproximadamente el 2,5% de los empleos nacionales”. UCR, *Mesa redonda 4*, Juliana Martínez y Mauricio Castro, página 30.

de crecimiento económico fue de solo 2,6%, lo anterior unido a la creciente desigualdad en la distribución del ingreso de la región (CEPAL: Ocampo y Bustillo, Santiago de Chile, mayo 2003).

En América Latina las exportaciones a los Estados Unidos han crecido a costa de reducir los encadenamientos económicos internos, dado el alto contenido importado del sector productivo fomentado.

Un elemento de especial importancia para Costa Rica es que las redes de producción y comercialización que se han promovido en la región están basadas en el procesamiento de recursos naturales, con el consiguiente deterioro del capital natural, perpetuando nuestro lugar en la división internacional del trabajo y el efecto negativo en los términos de intercambio de bienes y servicios²⁰.

Las actividades que tienden a dinamizarse con el TLC son el turismo, sector financiero y transporte; sin embargo, estos sectores tienen un alto componente importado y propician desequilibrios en el sector externo, sobre todo en las economías pequeñas. Se requieren precisamente de políticas diferenciadas o discrecionales hacia ciertos sectores para fomentar el ecoturismo y otras actividades de mayor valor agregado nacional. Sin embargo, la posibilidad de aplicar dichas políticas será altamente difícil con el TLC.

Para el caso costarricense uno de los eventos más importantes que se han dado en la composición de la estructura productiva y en las exportaciones es el establecimiento de Intel. Esta empresa con base en una evaluación de diferentes aspectos escogió Costa Rica como sede de su planta. Para tomar esa decisión dicha empresa analizó diferentes criterios como la infraestructura, los servicios, la estabilidad económica y política, además de la

formación de la mano de obra. Los aspectos anteriores constituyen virtudes del modelo de desarrollo costarricense construido por más de 50 años. Por otra parte, formó parte de un conjunto de políticas y acciones emprendidas por el Gobierno con el fin de crear las condiciones propicias a la inversión extranjera; la cual pese a que no tiene importantes encadenamientos productivos ha servido como un elemento positivo en la imagen externa del país (CEPAL, *Globalización y Desarrollo*, mayo 2004, p. 186).

C. *SERVICIOS PÚBLICOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICA SOCIAL Y DE DESARROLLO*

Un ejemplo claro de la imposibilidad de poder aplicar políticas públicas discrecionales para el desarrollo, lo constituye las nuevas reglas del juego que definirán el sector seguros y telecomunicaciones con el TLC.

Las telecomunicaciones y el TLC

Al tener el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) el monopolio de los diferentes servicios telefónicos, le permite redistribuir sus beneficios de áreas altamente rentables como Internet, celular o llamadas internacionales en el pasado, hacia la telefonía fija rural y la red de teléfonos públicos que se encuentran a lo largo y ancho del país, los cuales en la mayoría de los casos son deficitarios.

En el momento en que se tiene que competir en los segmentos más rentables, se tendrá una redistribución de la cartera de clientes afectando la rentabilidad relativa de cada área. El deseo de captar mercado por parte de los nuevos participantes, hará que se dé una competencia en precios y calidad, lo cual temporalmente es positivo para los clientes de esos servicios²¹; sin embargo, afectará la posibilidad de

20 "A partir de datos sobre precios de 24 productos básicos en el período comprendido entre 1900 y el 2000, es posible demostrar que los términos de intercambio de los productos básicos, con excepción del petróleo, han sufrido un deterioro tal que actualmente representan menos de la tercera parte de lo que representaban antes de 1920" (CEPAL, *Globalización y Desarrollo*, p. 38, mayo 2002).

21 Es temporal debido a que en la mayoría de los casos, y en casi en la totalidad de países en vías de desarrollo, los procesos de privatización y apertura de mercados en los sectores de electricidad y telecomunicaciones han llevado a la creación de

poder llevar a cabo una política de servicios solidaria y con equidad social y regional.

Fumero con base en datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) dice que los servicios de telefonía fija se brindan en el mundo en un 74% de los países en condiciones de monopolio y 9% en condiciones de duopolio. En el caso de Costa Rica un país tan pequeño, la apertura y la consiguiente privatización, según la agenda neoclásica, podría llevar a procesos de creación de monopolios privados que concentrarían las ganancias, perdiéndose el modelo solidario²² y requiriendo grandes costos por contar con un marco regulatorio que resguarde los intereses de los clientes.

Estudios realizados para el ICE²³ en el pasado han concluido que con una apertura del sector telefónico requeriría eliminación de las tarifas subsidiadas en la actualidad en telefonía fija lo cual llevaría a que cerca del 25% de los clientes tendría que retirar su servicio por imposibilidad de seguir pagándolo. Este elemento es de gran importancia pues en la era de la información crearía más injusticia y más brecha digital, al no poder aplicar una política pública solidaria que permita a mayor cantidad de personas acceder servicios telefónicos fijos y por ende acceso a Internet.

Con el TLC, el ICE está obligado a abrir al mercado, las actividades más dinámicas y estratégicas actuales y futuras que generan más del 70% de los ingresos actuales de las telecomunicaciones. El TLC además establece obligaciones unilaterales de parte del ICE, las cuales lo hacen asumir una gran cantidad de compromisos y ceder una serie de información e infraestructura a sus futuros competidores que lo llevan a una total desventaja²⁴.

oligopolios colusivos, lo cual no ha beneficiado a los clientes y a las estrategias de desarrollo de los países; dadas las desigualdades tecnológicas y entre regiones.

22 “... el ICE subsidia a un 84% de los clientes del servicio fijo”. Gerardo Fumero, UCR, Mesa redonda 3, p. 9.

23 Citado por Fumero en UCR, *Mesa redonda* 3, p. 9.

24 Criterios al respecto han manifestado desde el punto de vista técnico. Gerardo Fumero y en el ámbito legal Manrique Jiménez, UCR, *Mesa redonda* 1 y 3.

Costa Rica posee una población rural elevada (40%) en relación con países como Chile (14%), México (26%) y Argentina (12%). Esta realidad es fruto de una política nacional que ha buscado crear condiciones apropiadas de bienestar, calidad de vida y oportunidades en la población rural del país, por medio de infraestructura social, como las telecomunicaciones, electricidad, salud, entre otros servicios, que se verían seriamente afectados con el TLC, al dejar de obtener beneficios de los servicios más rentables por la redistribución del mercado ante la apertura.

Pese a que en Costa Rica se tienen que brindar los servicios telefónicos a una mayor proporción de población rural, como se aprecia en el cuadro siguiente, los precios de diferentes servicios telefónicos, incluido el servicio de la Internet resultan de los más bajos de América Latina y de tres de los países que han privatizado, de mayor importancia y competitividad en la región.

Destaca que en los servicios sujetos a apertura, el país ostenta precios menores y calidades superiores en la mayoría de los casos a los países que han privatizado y que cuentan en este momento con monopolios o duopolios. Se puede constatar que en la conexión fija, Costa Rica tiene una tarifa de US \$ 4,59, un 41% más baja que la menor de los otros países analizados, Chile.

Costa Rica tiene los precios más bajos por minuto adicional en los servicios de telefonía fija, celular e Internet de los cuatro países comparados. Esto significa una importante ventaja competitiva del país y una forma de aplicar políticas públicas discrecionales con el fin de democratizar el acceso a servicios e información fundamentales para cerrar la brecha digital de los países en desarrollo.

Costa Rica posee las tarifas más bajas en relación con países como Chile, Argentina y México en servicios como telefonía fija, tanto básica como por minuto, telefonía a larga distancia y en telefonía celular, el país ocupa el segundo lugar en el servicio básico después de Argentina, en cuanto al bajo precio por minuto adicional en horario normal, Costa Rica ocupa el primer lugar en servicio celular (ICE, setiembre 2003).

COMPARACIÓN TARIFAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS
VARIOS PAÍSES, EN US DÓLARES, 2002

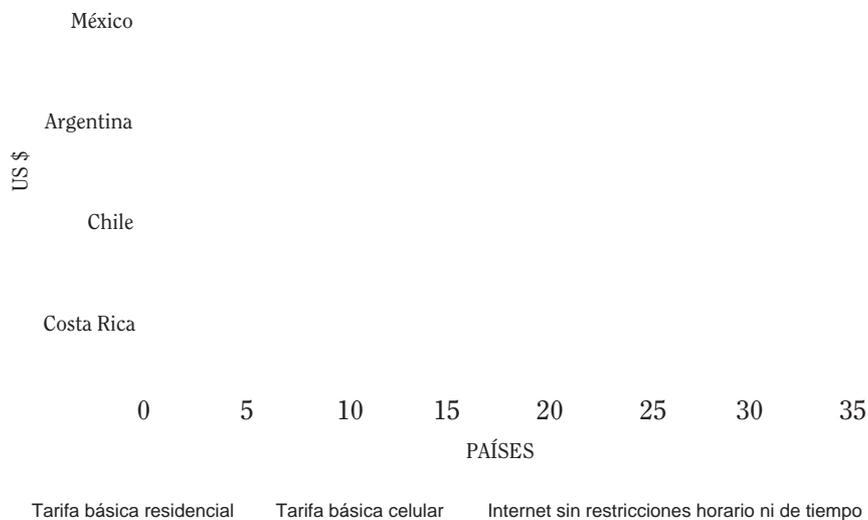
TIPO DE SERVICIO	COSTA RICA	CHILE	ARGENTINA	MÉXICO
<i>Telefonía fija:</i>				
Tarifa básica residencial	4,59	11,17	13,23	14,7
Cargo por minuto horario normal	0,009	0,0347	0,0235	0,049
Conexión más 150 minutos	4,59	16,38	16,75	17,15
<i>Telefonía móvil:</i>				
Tarifa básica	8,34	17,41	7,49	32,4
Cargo por minuto plan básico	0,0075	0,02613	0,02316	0,0151
Cargo fijo más 100 minutos	11,34	22,64	7,49	39,95
<i>Internet:</i>				
Acceso sin restricción:				
Horario ni tiempo	15	15,82	4,837	17,8
Cargo por minuto horario normal	0,0083	0,0406	0,0235	0,049
Acceso conmutado sin				
restricción horario ni tiempo	25	40,54	33,04	76,6
ADSL, 256	41	43,25	27,21	46,85

Fuente: Adaptación propia con base en datos del ICE, setiembre, 2003.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, el país cuenta con servicios por lo general más bajos que países de América Latina que han privatizado y abierto sus mercados en las teleco-

municaciones. Únicamente en los servicios celulares, las tarifas en Argentina muestran niveles menores que Costa Rica

COMPARACIÓN SERVICIOS TELEFÓNICOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos anteriores.

Según un estudio realizado por un experto internacional en telecomunicaciones financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)²⁵, una apertura del sector telecomunicaciones requeriría de un rebanco tarifario que significaba en el 1996 US\$ 16, que representa una disminución de la demanda de 25,7%, este porcentaje representa en la actualidad 260 000 usuarios seguramente de más bajos ingresos que no podrán pagar la tarifa básica de telefonía fija; actualmente subsidiada.

EL TLC Y EL SUBSECTOR ELÉCTRICO

Todos los aspectos que no se dicen implican por tanto la disposición a que sean integrados dentro del TLC, con todas las implicaciones que ello tiene. Unido a lo anterior en los campos de inversión se favorece la inversión extranjera en todos los sectores incluido el subsector eléctrico.

En el campo de generación eléctrica Manrique Jiménez indica:

En lo tocante a la compra de electricidad privada por parte del ICE (Anexo I, MD), tal compra se declara de “interés público”, en razón de aquellas empresas en las cuales al menos el 35% de sus acciones pertenecen a costarricenses (Jiménez, UCR, *Mesa redonda* 1, pp. 13 y 14).

Es importante hacer notar que el establecimiento de Intel en Costa Rica no fue un fenómeno al azar. La gestión de la administración de Figueres y las acciones públicas asumidas fueron determinantes para la selección del país. Así por ejemplo, el país por medio del ICE asignó una tarifa especial, estableció una línea de transmisión eléctrica adicional, junto con otras acciones tendientes a brindar la máxima seguridad y calidad al sistema eléctrico. De igual forma se asumieron acciones en el campo de telecomunicaciones.

25 ICE, Proyecto de Consultoría Financiera en Telecomunicaciones, Dr. Doyle Gallegos, agosto 1996.

Las instalaciones en Costa Rica (de Intel) son las que reciben el mejor suministro de energía eléctrica entre todas las plantas que poseen en el mundo (Abraham Bill, *La Nación*, 11-06-2004, p. 20 A).

Las nuevas inversiones y ampliaciones de Intel en Costa Rica se deben según funcionarios de esa empresa a factores como las mejoras en el suministro de servicios en especial de telecomunicaciones que han tenido en los últimos meses²⁶.

Este último país (Costa Rica), a partir de 1998, sobresale por tener las tarifas promedio más bajas de la región, seguido por Honduras, que a diferencia de Costa Rica, ha requerido considerables subsidios del gobierno. Los precios más altos son los de los cuatro países que privatizaron el mercado de electricidad. (Naciones Unidas-CEPAL, diciembre 2003, p. 4).

Asimismo, en diferentes ámbitos nacionales e internacionales se ha reconocido el aporte del sector eléctrico nacional a través del ICE en contar con una oferta eléctrica basada en fuentes renovables²⁷, una gran confiabilidad y calidad de los servicios eléctricos. Por otra parte, la aplicación de principios de solidaridad y equidad han permitido al país contar con una cobertura de los servicios eléctricos mayor al 97%; ocupando el primer lugar en el ámbito latinoamericano en ese indicador.

D. SEGURIDAD ALIMENTARIA

De forma reiterada algunas corrientes económicas han indicado que nuestros países

26 Gulzar Mohd, *La Nación*, página 10 A, 11-06-2004.

27 “Por otra parte, las fuentes de producción de electricidad han experimentado un marcado retroceso, con excepción de Costa Rica... Costa Rica continúa construyendo centrales generadoras a partir de fuentes renovables, lo que le permite ser autosuficiente en el renglón” Naciones Unidas-CEPAL, diciembre 2003, p. 3.

deberían de especializarse en producción de aquellos bienes en donde seamos competitivos, aplicando las ventajas comparativas absolutas y relativas. Bajo esa orientación desde mediados de la década de 1980 el agro costarricense, sobre todo para consumo interno ha sido desestimulado y dejado a su desaparición. Valdría la pena preguntarse si los señores negociadores de COMEX tuvieron en cuenta lo indicado en el diagnóstico del sector agropecuario relativo a la apertura:

Ante este panorama, es imperativo que nos demos cuenta de que el proceso de apertura para el Sector Agropecuario se encuentra en un estado de total indefensión, como resultado del dismantelamiento o inexistencia institucional de mecanismos que aseguren, de forma creíble, una eficiente administración del comercio bajo condiciones de competencia leal (SEPSA-MAG, *Diagnóstico del sector Agropecuario*, enero 2002).

En teoría el acceder a mercados cuyos bienes de consumo son más baratos como el de los cereales o carnes significaría un beneficio para los consumidores. Sin embargo, depender de los bienes básicos de las fluctuaciones de las inversiones en esos campos en otros países resulta en un alto riesgo para la seguridad alimentaria de un país.

En muchos países se mantiene la tesis de que dentro de sus estrategias de desarrollo, de seguridad nacional y de sostenibilidad en el largo plazo, el asegurar el abastecimiento básico para la alimentación de la población es un aspecto estratégico. El dismantelar los sectores productores de alimentos en el país, es una decisión estratégica de gran importancia que debe meditararse con mucho cuidado.

Así por ejemplo con el TLC con Canadá el país negoció la entrada libre de gravámenes de 250 toneladas de carne de cerdo y cierta cantidad limitada de desechos. Entre los meses de junio y julio del 2003, los precios de la producción local bajaron de forma abrupta en cerca de cien colones el valor del kilo en canal. Lo anterior se debió a que algunos supermercados mayoristas importaron supuestamente pezuñas de cerdo siendo

más bien pierna de cerdo... La pregunta que se debe hacer es ¿se vio el consumidor final beneficiado por la importación a precios significativamente más baratos de carne congelada cerca de su fecha de vencimiento? La respuesta es que no, los precios pagados por los consumidores fueron los mismos, no hubo beneficios para el consumidor, pero sí para un grupo de importadores.

La harina de soya ha aumentado su precio en cerca de un año en más del 60%. Esto se debe a que por razones climáticas la producción de los Estados Unidos no ha sido suficiente para cubrir la demanda interna, lo cual hace que los precios se disparen, en caso de limitaciones significativas, por supuesto que este país cubrirá primero sus necesidades antes de pensar en exportar. La pregunta que debemos hacernos, ¿qué pasará cuando el arroz, base de la alimentación de los costarricenses, este sujeto a estos cambios de precios y se haya dismantelado la producción nacional?

Los fenómenos climáticos, los problemas de enfermedades, por bioseguridad u otros eventos, serán bastante comunes en el planeta en los próximos 20 años, ¿estaremos hipotecando la alimentación de nuestros hijos?

6. CONSIDERACIONES FINALES

Las implicaciones sociales, culturales, legales, institucionales y económicas del TLC con los Estados Unidos de América significan una modificación sustancial del modelo de desarrollo y de convivencia de la sociedad costarricense. Los posibles alcances y efectos del TLC, no han sido aún estudiados a profundidad. Es lamentable que estos cambios sean visualizados, negociados y ejecutados por un pequeño grupo de personas al amparo de un TLC. Se debe llevar a cabo una revisión integral de todos los aspectos con el fin de valorar bajo una visión de país, si es conveniente o no, en un marco de respeto, democracia y participación social.

Los encadenamientos económicos entre producción y exportaciones, junto con la mayor competitividad de los sectores más dinámicos en la economía mundial, no se obtienen de forma automática si no que requieren de políticas

discrecionales. La negociación del TLC con los Estados Unidos establece fuertes restricciones a la aplicación de esas políticas; perpetuando nuestro subdesarrollo.

Las asimetrías económicas existentes entre Estados Unidos y Costa Rica y la imposibilidad de llevar a cabo políticas discrecionales de fomento a actividades o sectores dinámicos y con alto componente tecnológico, pueden llevar a un aumento de las brechas de ingreso y una ampliación de las desventajas tecnológicas al ser estas de carácter acumulativo.

El modelo exportador que surgió de la década del ochenta no conduce a que las personas de cada país reciban el fruto del crecimiento económico a partir de mayor demanda agregada que permita con ello un mayor bienestar material. Esta exclusión implícitamente excluye a la población del bienestar que podría producir la economía.

La apertura de servicios públicos estratégicos ofrecidos por instituciones públicas, crea la imposibilidad de que estas puedan seguir llevando a cabo sus tareas de apoyo a sectores sociales y regiones menos desfavorecidas, al eventualmente disminuir sus ingresos por la pérdida de participación en el mercado de actividades altamente rentables.

Las variables que determinan la cantidad y precio de alimentos básicos para el ser humano son cada vez más complejos, generando más interdependencias entre las diferentes regiones y países, lo cual hace necesario tomar medidas preventivas con el fin de no sufrir fuertes impactos por desabastecimiento de alimentos o bien aumentos de precios que hagan inalcanzable su compra por parte de sectores sociales más pobres.

Es necesario considerar el efecto negativo que el TLC con los Estados Unidos podrá tener en la estrategia de seguridad alimentaria. Al margen de consideraciones ideológicas y de intereses de algunos grupos, está en juego la alimentación y la vida de importantes segmentos de la población, están en juego importantes sectores rurales del país que dependen de la producción de muchos alimentos que se verán afectados, lo cual tendrá implicaciones sociales graves. Además pareciera que en el largo plazo, los países desarrollados, tendrán que modificar

sus políticas de subsidios, lo cual hace necesario tener cautela en la aplicación de políticas que pueden dismantelar importantes sectores productivos del país.

Es necesario estimar el efecto sobre el déficit consolidado del sector público por el proceso de apertura y costos de los medicamentos genéricos, lo anterior debido al importante efecto que puede tener sobre las finanzas de importantes instituciones (ICE, INS y CCSS) con la aplicación del TLC.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Costa Rica. <http://www.bccr.fi.cr>
- Berg, Andrew y Krueger, Anne, "Dar vela al comercio". *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002.
- Bustillo, Inés y Ocampo, José. *Asimetrías y cooperación en el área de libre comercio de las Américas*. Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, mayo 2003.
- Cartelier, Jean. *Excedente y reproducción*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- CEPAL, *Panorama Social Anexo Estadístico 2002-2003*. Santiago de Chile.
- CEPAL, *Globalización y desarrollo*, Santiago de Chile, mayo 2002.
- Chacholiades, Miltiades. *Economía internacional*. McGraw-Hill, México, julio 1989.
- Ferrer, Aldo. "El MERCOSUR: entre el Consenso de Washington y la integración sustentable". *Revista Comercio Exterior*, mayo 1997, México.
- González, Claudio; Monge, Ricardo y Monge, Francisco. "Síntesis caso de Costa Rica: importancia del sector agropecuario y agroindustrial en el comercio con USA". *Documento sin fecha*. CONACOP.

- ICE. *Estudio comparativo de Costa Rica con monopolio telecomunicaciones contra los resultados de las privatizaciones*. México, Chile y Argentina. Setiembre 2003.
- ICE, *Proyecto de Consultoría Financiera en Telecomunicaciones*, Dr. Doyle Gallegos, agosto 1996.
- Jiménez G., Roberto. "En busca de opciones de desarrollo". *Globalización y desarrollo*. Editorial ASIAD, Heredia, noviembre 1994.
- Katz, Jorge y Stumpo, Giovanni. "Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional". *Revista CEPAL*, nro.76, diciembre 2001.
- La Fuente, Mario y Sáinz, Pedro. "Participación de los pobres en los frutos del crecimiento". *Revista CEPAL*, nro.75, diciembre 2001.
- McGuirk, Anne. "El programa de Doha para el desarrollo". *Revista Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002.
- Mora J., Henry. "101 Razones para oponerse al TLC partes I y II". *Inédito*, 2004.
- Moreno Brid, Juan C. "Liberalización comercial y crecimiento económico en Centroamérica". *Revista CEPAL*, nro.81, diciembre 2003.
- Naciones Unidas-CEPAL. *Evaluación de diez años de reforma en la industria eléctrica del istmo Centroamericano*. Diciembre 2003.
- Ocampo, José y Bustillo, Inés. *Asimetrías y cooperación en el área de libre comercio de las Américas*. Naciones Unidas- CEPAL. Santiago de Chile, mayo 2003.
- Peter L., Hans. "Acceso a los mercados para los países en desarrollo", *Finanzas y Desarrollo*, setiembre 2002.
- Raventós, Pedro. *Telecommunications in Central America*. Harvard University. Agosto, 1998.
- Ricardo, D. (1821). *The Principles of Political Economy and Taxation*. J. Murray Londres.
- SEPSA/MAG (Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario-Ministerio de Agricultura y Ganadería). "Diagnóstico del sector agropecuario de Costa Rica 1996-2000", San José, Costa Rica, enero 2002.
- Smith, A. (1937). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. The Modern Library, New York.
- Stiglitz, Joseph. "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina". *Revista CEPAL*, nro.80, agosto 2003.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. *Mesa redonda 1*, "Implicaciones del TLC en las potestades del Estado". Exposición: Manrique Jiménez. 9 de marzo 2004. *Jornadas de reflexión*.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. *Mesa redonda 3*, "Implicaciones del TLC en telecomunicaciones y seguros". Exposición: Gerardo Fumero. 23 de marzo 2004. *Jornadas de reflexión*.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. *Mesa redonda 4*, "Implicaciones del TLC en inversiones y empleo". Exposición: Juliana Martínez y Mauricio Castro. 30 de marzo 2004. *Jornadas de reflexión*.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. *Mesa redonda 5*, "Implicaciones del TLC en propiedad intelectual". Exposición: Silvia Rodríguez. 13 de abril 2004. *Jornadas de reflexión*.
- <http://www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/CAFTA/texto/default.htm>

<http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/investigacion/pdf/cen1401web.pdf>

<http://www.jornada.unam.mx/indexfla.php>

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Canal 7. Telenoticias nocturna. Criterio del Ministro de Comercio Exterior. 01-06-2004.

La Nación. Abraham Bill. Criterio sobre el servicio de energía eléctrica a Intel. p. 20 A, 11-06-2004.

La Nación, Gulzar Mohd. Criterio sobre las telecomunicaciones y ampliación de Intel, página 10 A, 11-06-2004.

Radio Monumental. Criterio del Ministro de Comercio Exterior. Enero 2004.

Roberto Jiménez Gómez
RJiménezG@ice.go.cr